



O F I C I O

S/REF:

N/REF: S/1.2 MAP/ma

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2010

ASUNTO: OFRECIMIENTO VACANTES APROBADOS ESCALA DE GESTIÓN DE OO.AA. 2009

DESTINATARIO: Víctor Manuel Alonso Sánchez, José Gómez Rodilla, Águeda García Franco, Patricia Sáiz Ortega,
María Jesús Micó Marzal, María Luisa Ortega López, Judith Santos Mahamud, Luz María Díaz
Muñoz e Irene Pérez Zubillaga.

De conformidad con lo previsto en el Apartado Decimoséptimo 4 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, en hoja aparte le relaciono los puestos de trabajo vacantes que se ofrecen a los opositores que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SAS/2385/2009, de 12 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 10 de septiembre)

La petición de vacantes deberá comprender, por orden de preferencia, todos los puestos de trabajo que se relacionan o **al menos en número equivalente al obtenido en el proceso selectivo**, y se efectuará en el plazo de **diez días hábiles**, a contar del siguiente al del recibo de la presente notificación. Los aspirantes que no hagan elección de vacantes, o ésta sea insuficiente, serán destinados a las que resulten sin cubrir una vez adjudicadas el resto de las peticiones.

La solicitud de petición de vacantes dirigida a la Subdirección General de Recursos Humanos se presentará en el Registro de Entrada del Ministerio de Sanidad y Política Social, Paseo del Prado, 18-20, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A fin de agilizar al máximo el nombramiento como funcionarios de carrera, la petición de vacantes podrá remitirse por fax al número 91 596 45 48 o escaneada y firmada a la dirección de correo electrónico mpablo@mssps.es

Para cualquier aclaración al respecto podrán llamar al teléfono 91 596 12 95

Madrid, 24 de junio de 2010
LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN
DE PERSONAL FUNCIONARIO,

Ana María Navarro García



ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Nº DE ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD/CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA. LOCALIDAD	Nivel C.D. Comp. Esp.
1	1985757	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	ALMERÍA ALMERÍA	20 4.118,38
2	4702995	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	ALMERÍA ALMERÍA	20 3.912,58
3	5046665	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR (PIF)	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	CÁDIZ ALGECIRAS	20 4.814,04
4	5046666	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR (PIF)	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	CÁDIZ ALGECIRAS	20 4.814,04
5	5046668	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR (PIF)	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	CÁDIZ ALGECIRAS	20 4.814,04
6	5046670	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR (PIF)	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	CÁDIZ ALGECIRAS	20 4.814,04
7	4702998	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	MÁLAGA MÁLAGA	20 4.118,38
8	3486071	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	TARRAGONA TARRAGONA	20 4.118,38
9	3093126	AYUDANTE INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR (PIF 24 H)	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VIZCAYA. DEPENDENCIA DEL ÁREA DE SANIDAD	VIZCAYA SANTURTZI	20 10.738,70